



III. Órganos Colegiados

Identificación	Nombre	Región
1212-11509-06	1. Comité Editorial	Xalapa

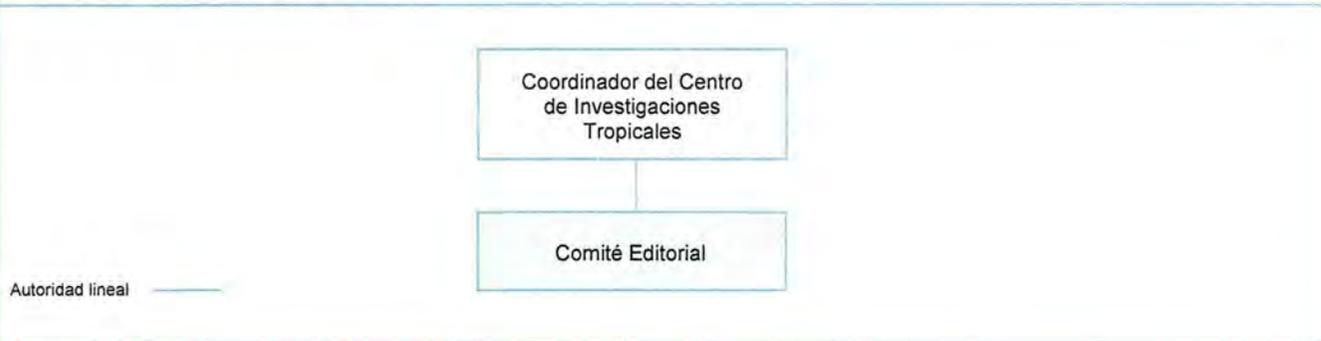
Base legal

Ley Orgánica: Artículos 29 fracción V-A, 81 fracción IV, 88, 105, 107, 110, 111 fracción I y 112.
 Estatuto General: Artículos 1, 4 fracción II, 113 fracción VI, 117 fracción II y 336.
 Estatuto del Personal Académico: Artículos 11 y 21 párrafo primero.
 Reglamento Editorial.
 Reglamento Interno del Centro de Investigaciones Tropicales aprobado por el Consejo Universitario General el 28 de mayo de 2021: Artículos 18 fracción V; 19, 20, 21, 31 y 32.

Descripción general

Responsable del proceso de dictaminación de obras al interior del Centro de Investigaciones Tropicales, que cuenten con disponibilidad presupuestal en los Programas basados en Resultados (PbR) que correspondan para la publicación de obra, en cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento Editorial. (Artículo 31 del Reglamento Interno del Centro de Investigaciones Tropicales)

Ubicación de la estructura



Integración

- El Coordinador, quien convocará y presidirá las sesiones
 - Dos académicos.
- Los integrantes del Comité Editorial son designados por el Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica

Atribuciones

Además de las atribuciones que le apliquen del Reglamento Editorial de la Universidad Veracruzana <https://www.uv.mx/orgmet/files/2017/06/com-editorial-oc.pdf> tendrá las siguientes:

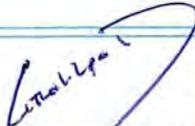
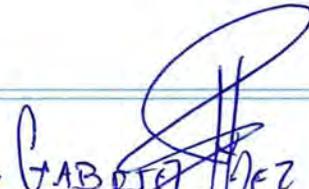
Generales

1. Acordar con el coordinador del Centro de Investigaciones Tropicales en el ámbito de su competencia. (Artículo 21 fracción I del Reglamento Interno del Centro de Investigaciones Tropicales)

RHL *CITX-GE-M-01*



- 2. Elaborar el plan de trabajo anual de la coordinación a su cargo. (Artículo 21 fracción II del Reglamento Interno del Centro de Investigaciones Tropicales)
- 3. Presentar al coordinador del Centro de Investigaciones Tropicales un informe anual de actividades. (Artículo 21 fracción III del Reglamento Interno del Centro de Investigaciones Tropicales)

 Dra. Rosaura Citlalli López Binnquist Coordinadora del Centro de Investigaciones Tropicales	 Dr. Roberto Zenteno Cuevas Director General de Investigaciones	 Ing. Álvaro Gabriel Hernández Director de la Unidad de Organización y Métodos	agosto/2024	agosto/2024
Propone	Autorización funcional	Visto bueno	Fecha de autorización	Entra en vigor